



AYUNTAMIENTO DE
CABO CORRIENTES, JALISCO.



CABO CORRIENTES
JUNTOS PROGRESAMOS
H. Ayuntamiento 2012 - 2015

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO N°: 14020/1182/15
ASUNTO: El que se Indica.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe **Profa. Dora María García Ordoñez**, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, del Estado de Jalisco, con fundamento en el Capítulo V, Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por medio del presente hace constar: -----

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Cabildo en las hojas correspondientes al Acta levantada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Septiembre del año 2015 dos mil quince, en el punto número (7), Una vez planteado, analizado y discutido este punto del orden el día los C.C. Regidores **Aprobaron por Unanimidad de Votos;** el pago de \$11,794.66 pesos, (Once mil setecientos noventa y cuatro pesos 66/100 M.N.) **como complemento de la obra denominada "Cambio de Aéreo a Subterráneo de la Línea de Energía Eléctrica de Las Calles: Jalisco (Entre Pablo Ríos y Nicolás Bravo); Portal Juárez (Entre Nicolás Bravo y Portal Morelos); Portal Morelos (Entre Portal Juárez y Jesús Cervantes) y Jesús Cervantes (Entre Pablo Ríos y 1º de Abril)" de la Localidad de El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.**

Se extiende la presente certificación, para los fines legales y administrativos que sobre el particular proceda, en EL Tuito, Cabecera del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco a los 30 días del mes de Septiembre del año 2015 dos mil quince. Doy Fe



ATENTAMENTE

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

PROFA. DORA MARIA GARCIA ORDOÑEZ

Portal Hidalgo #12, Col. Centro, El Tuito
Cabo Corrientes, Jalisco, C.P. 48400
Tels. (322) 2690090 / 2690014 / 2690101 / 2690388
homeror@cabocorrientes.gob.mx
www.cabocorrientes.gob.mx